



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023



Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON DIÁLOGO SOCIAL 2023

Presentado por

Juan Sebastián Abad Betancur
Alcalde Municipal

John Alejandro Zapata Mejía
Secretario(a) General

Ana María Sánchez Posada
Secretario(a) de Planeación

Hernán Mauricio Jaramillo Muñoz
Secretario(a) de Control Interno de Gestión

La Estrella – Antioquia

Octubre de 2023



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
	Marco Normativo	5
	Principales normas sobre rendición de cuentas.....	6
	Otras normas que soportan la Rendición de Cuentas:.....	6
2.	OBJETIVOS	8
	Objetivo general	8
	Objetivos específicos	8
3.	RETOS.....	10
4.	IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS Y ENLACES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	11
5.	INDICADORES DE IMPACTO.....	11
6.	ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS	11
7.	ETAPAS DE LA ESTRATEGIA.....	14
	APRESTAMIENTO	15
	DISEÑO.....	16
	PREPARACIÓN.....	16
	EJECUCIÓN.....	17
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	17
8.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	18
	✓ APRESTAMIENTO	18
	Espacios de dialogo	20
	Estado actual del proceso de rendición de cuentas.....	20
	DOFA.....	21
	Necesidades de información	22
	Identificación de actores y grupos interesados.....	22
	Caracterización de los grupos de valor de la alcaldía de La Estrella	22
	Segregaciones.....	24



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Instancias de participación ciudadana	25
Análisis del entorno	26
✓ Talento humano	26
✓ Financieros.....	26
✓ Tecnológicos	26
✓ Infraestructura.....	26
DISEÑO.....	27
Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas.....	33
PREPARACIÓN.....	38
EJECUCIÓN.....	39
✓ Información	41
✓ Dialogo.....	42
✓ Responsabilidad.....	42
CRONOGRAMA	44
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RENDICION DE CUENTAS	49
9. RESPONSABLES	49
10. FORMATOS ESTABLECIDOS PARA RENDICION DE CUENTAS.....	50
11. REFERENCIAS	51

COPIA CONTROLADA



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de La Estrella acorde a su plan de desarrollo 2020-2023 “Siempre con la gente”, y el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) y de acuerdo a lo establecido según normatividad nacional dirigido desde el Departamento Nacional de Planeación – DNP- y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP dentro de su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, presenta su estrategia de rendición de cuentas a adelantar durante la vigencia 2023, la cual busca crear espacios públicos, para presentar resultados alcanzados durante la administración municipal, respecto a sus actividades, gestiones y proyectos

En el municipio de La Estrella Antioquia ha venido unificando esfuerzos para fortalecer una rendición de cuentas permanente garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad con las comunidades y ciudadanos.

En este sentido debe cumplir siempre con unos requisitos o condiciones para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano al control social, en cumplimiento del principio de la democracia participativa y establecido en la Constitución Política de Colombia, con el fin de lograr estas garantías, el municipio de La Estrella ha creado la presente estrategia de rendición de cuentas, la cual tendrá en consideración elementos y herramientas técnicas consignadas en el MURC (Manual Único de Rendición de Cuentas) del DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública).

Se plantea además brindar un enfoque en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y los Derechos Humanos, basada en enfoque de Derechos Humanos y Paz, para que pueda



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

contribuir en la lucha anticorrupción y se garantice el acceso a la información pública y adopte decisiones que incluyan a todos los ciudadanos interesados en la función pública.

La Alcaldía de La Estrella busca responder con mecanismos adecuados de diálogo con la ciudadanía, con Rendiciones de cuenta permanente en el marco de Derechos Humanos y un ámbito legal que comprende la Constitución Política de Colombia para ejercer el derecho a la participación ciudadana, desarrollada en la Ley 1757 de 2015.

Para la transición de gobierno en este año 2023 se incluye la información de interés social, la cual queda consolidada en el informe de gestión final y el balance de resultados en el cuatrienio.

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de Colombia adoptó como sistema sociopolítico la democracia participativa, contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través de los derechos a: la participación (artículos 2, 3 y 103), la información (artículos 20, 23 y 74), la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

PRINCIPALES NORMAS SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS

Tabla 1. Normatividad principal

CONPES 3654 de 2010: "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
Ley 489 de 1998: Artículo 33 "Audiencia públicas"
Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

OTRAS NORMAS QUE SOPORTAN LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

Tabla 2. Normatividad soporte

Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo
Ley 594 de 2000. General de Archivos
Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único
Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas
Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal

Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública

Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.

Decreto 028 de 2008 que define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que ejecutan las entidades territoriales con recursos del Sistema General de Participaciones.

Decreto 415 de 2016. establece los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del posicionamiento de los líderes de áreas TI.

Decreto 124 de 2016. el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 270 de 2017. Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación

Decreto 1499 de 2017. el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Procedimiento Rendición De Cuentas PR-AP-05 del 28 de junio de 2021 Municipio de la Estrella

Informes ejecutivos de rendición de cuentas 2020-2022



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Guía orientaciones para la transición de gobiernos territoriales, Departamento Nacional de Planeación. Julio de 2023.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Cumplir con la Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas con el propósito de generar transparencia y condiciones de confianza entre la administración municipal y los ciudadanos, garantizando el ejercicio de control social a la administración pública mediante una comunicación permanente, con un lenguaje claro y comprensible, donde se dé cuenta de los avances de gestión, toma de decisiones, resultados, en el marco de los lineamientos definidos en la normatividad vigente y los impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el proceso de Rendición Pública de Cuentas.

Objetivos específicos

1. Fomentar una cultura de rendición de cuentas permanentes identificando al interior de la organización los procesos que se requieran para el levantamiento de la información.
2. Diseñar e implementar la ruta estratégica por medio actividades creativas, formativas e informativas para transmitir la información a la comunidad, garantizando el acceso de los grupos de valor e interés a la información completa, actualizada y oportuna sobre los



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

resultados, las decisiones y los avances en la garantía de derechos y paz, mediante la disposición de herramientas para una mejor difusión y comprensión.

3. Disponer los recursos necesarios (información, logística, talento humano y financiero) para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas.
4. Implementar las herramientas de evaluación (autoevaluación, evaluación por grupos de valor) y formulación de los planes de mejora.
5. Generar estrategias para dar respuestas y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de manera oportuna a los grupos de valor e interés, para atender compromisos y resultados de las evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.
6. Consolidar de manera eficaz un resumen de la gestión realizada durante el desarrollo de la administración municipal.
7. Garantizar el acceso de los grupos de valor e interés a la información completa, actualizada y oportuna sobre los resultados, las decisiones y los avances, mediante la disposición de herramientas para una mejor difusión y comprensión.
8. Orientar el Proceso de transición del gobierno territorial.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023



3. RETOS

Los retos están asociados al diagnóstico y autodiagnóstico a desarrollar y son:

- 3.1. Sensibilizar a los grupos de valor y partes interesadas sobre la gestión de la Secretaría General y sus funciones para mejorar su participación en los ejercicios de rendición de cuentas.
- 3.2. Visibilizar los avances de políticas, programas, planes y proyectos de la entidad mediante el uso de las TIC.
- 3.3. Entrega oportuna y organizada de información del plan de desarrollo a la nueva administración
- 3.4. Utilizar estrategias de comunicación que permita llegar de forma más amigable a toda la población.
- 3.5. Realizar la última rendición de cuentas de las administraciones territoriales salientes
- 3.6. Desarrollar el empalme entre el gobierno saliente y el nuevo gobierno elegido para el periodo 2024-2027.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

4. IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS Y ENLACES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro de la Estrategia se debe identificar por cada secretaría o dependencia, el enlace o persona encargada que nos informe o socialice por medio de informes y fotos, las actividades o eventos que se realicen de cara al ciudadano para ser recopilado en una matriz, esto para desarrollar un ejercicio de rendición de cuentas permanentes durante el año y poder tener una articulación definida.

5. INDICADORES DE IMPACTO

- Porcentaje de dependencias de la Administración Municipal que realizan ejercicios de Rendición Pública de Cuentas, siguiendo los lineamientos del DAFP.
- Presupuesto total sobre el cual se rinde cuentas.
- Porcentaje de grupos de valor informados sobre la gestión.

6. ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas se fundamenta en tres elementos: información, diálogo y responsabilidad, y su implementación es progresiva, por lo que cada entidad, a partir de sus capacidades (es decir, el nivel en el que se encuentre: inicial, consolidación o perfeccionamiento), asumirá los retos correspondientes para el mejoramiento continuo de la estrategia de rendición de cuentas.



Municipio de La Estrella

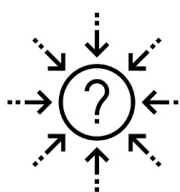
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

En la estrategia de rendición de cuentas se debe identificar qué instrumentos y herramientas se utilizarán para generar, procesar y divulgar la información necesaria y adecuada a los grupos de valor y sus intereses.



COMPENSIBLE Cuenta con un lenguaje y una presentación que facilitan su aprehensión.



ACTUALIZADA Refleja el comportamiento actual y verificable de los fenómenos que describe.



OPORTUNA Se entrega a la ciudadanía en plazos convenientes.



COMPLETA Contiene todos los datos relevantes para los ciudadanos.

Por otra parte, se debe hacer uso estratégico del conjunto de tecnologías orientadas a permitir el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información en diferentes códigos, ya bien sea como texto, imagen, sonido, video, etc. Los medios electrónicos facilitan la rendición



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

de cuentas de manera permanente, incentivando, en las entidades públicas, el hábito diario de comunicar e interactuar con la ciudadanía.

Dialogar en la rendición de cuentas es un acto de interlocución tanto público y presencial como virtual, en el cual se escucha y se intercambian opiniones entre la Administración y grupos de valor en los resultados de la gestión institucional, en una relación horizontal y abierta, que permite la pregunta, la explicación, la negociación, la crítica y la diferencia.

La rendición de cuentas es la oportunidad de asumir la paz como construcción de prácticas y acciones humanas, individuales y colectivas enmarcadas en el diálogo, la negociación y la no violencia, como “la posibilidad de construir las condiciones de caminar juntos hacia un reaprender a convivir en la diversidad”

Se debe seguir con rutas establecidas en la caja de herramientas de la función pública, con esfuerzo para implementar escenarios de diálogo presencial, como mínimo, dos audiencias públicas participativas al año. Esas audiencias pueden complementarse a través de medios virtuales como chat, foros electrónicos, etc.; pero lo virtual no sustituye lo presencial. también se puede implementar, otros escenarios de diálogo como foros, mesas de trabajo, ferias de rendición de cuentas, reuniones, etc. Las dos audiencias participativas son obligatorias, en los términos del artículo 53 de la Ley 1757 de 2015, solamente si no se diversifican los espacios de diálogo.

Se debe garantizar la efectiva participación ciudadana y de los grupos de valor en los escenarios de diálogo de rendición de cuentas, promoviendo el diálogo colaborativo orientado a evaluar la gestión pública y desarrollar propuestas de mejora.

Para implementar el diálogo colaborativo en la rendición de cuentas se requiere:



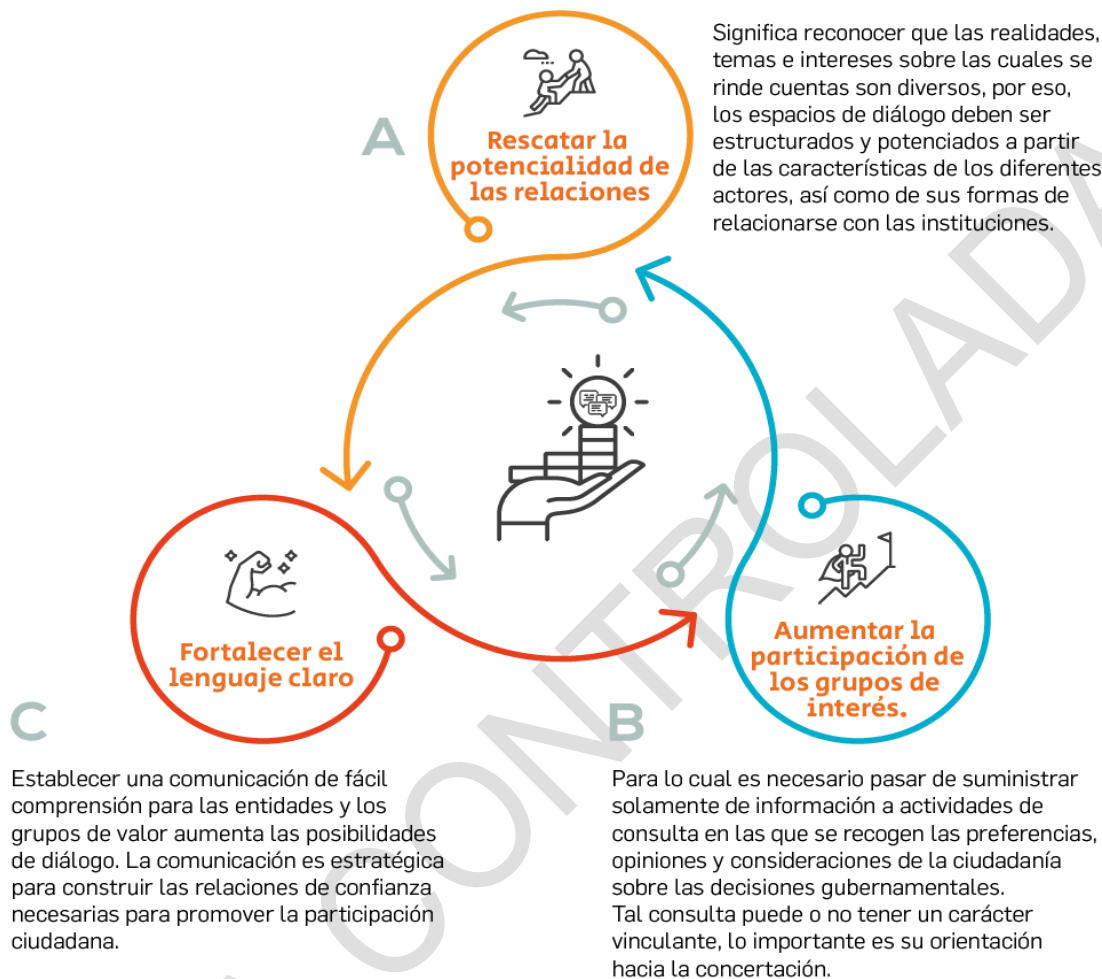
Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023



7. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA

La Rendición de Cuentas se define en 5 Etapas son: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

Imagen 1. Etapas del proceso de rendición de cuentas



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023



Imagen tomada del manual de rendición de cuentas 2019

APRESTAMIENTO

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder. La entidad debe **prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.**



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

DISEÑO

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, es una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

PREPARACIÓN

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

EJECUCIÓN

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

1. Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
2. Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

3. Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.

4. Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto)

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

✓ APRESTAMIENTO

Establecer actividades al interior de la entidad que promuevan la cultura de rendición de cuentas, para esto se debe conocer como estamos, a partir del autodiagnóstico se pueden identificar las debilidades y fortalezas al interior de la entidad, logrando así realizar acciones de mejora que permitan ejecutar una estrategia eficaz y entendible a todo público.

Los diferentes espacios de comunicación con los ciudadanos han permitido efectuar una interacción constante entre los funcionarios públicos, grupos de valor y ciudadanía en general. Actualmente la Secretaría General cuenta con diferentes estrategias comunicativas para dicho desarrollo, entre ellas “Diálogos Ciudadanos”, mesas sectoriales, reuniones informativas sobre temas de interés público. Además, se ha hecho un trabajo significativo en los sectores rurales por medio de periódicos para dar a conocer la información relevante de la administración.

Se toma como referente el último año y a partir de este se trabaja las actualizaciones y mejoramientos para realizar la estrategia y posterior informe ejecutivo de la Rendición de Cuentas.

Partiendo del plan de desarrollo siempre con la gente 2020-2023, se visualiza que la administración municipal en cabeza de su alcalde y todos sus colaboradores han tenido en su



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

mandato siempre en cuenta la participación activa de la comunidad; con estrategias de comunicación, haciendo partícipes de cada evento a la ciudadanía en general. Enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible.

La administración municipal, refleja los compromisos de la entidad en materia de rendición de cuentas, a partir de las directrices establecidas en el CONPES 3654 de 2010, en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública y lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Además, la Administración Municipal tomando en cuenta los lineamientos que realiza la función pública sobre rendir cuentas desde un enfoque de paz, permitiendo el acercamiento de los ciudadanos a la institucionalidad. Se retoma como proceso fundamental por medio de:

- ✓ Fortalecimiento de espacios de diálogo, por medio de estrategias que permitan mayor interacción de la ciudadanía.
- ✓ Reconocer la pluralidad y respeto de la autonomía
- ✓ Buscar diferentes alternativas de rendir cuentas de manera que involucre diferentes grupos poblacionales
- ✓ Construir estrategias que estén encaminadas a la resolución no violenta de conflictos, con los actores que participan en los procesos de rendición de cuentas
- ✓ Cualificación y acompañamiento en los procesos de seguimiento y control a los recursos estatales, que mitiguen el riesgo de corrupción y así disminuir las causas de conflicto entre el estado y la sociedad
- ✓ A partir de la experiencia recogida en años anteriores se opta por articular la estrategia de rendición de cuentas gestionando diversos métodos de comunicación con las entidades que deben contribuir con la información final que se recopilará para exponer.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Espacios de dialogo

- Diálogos ciudadanos
- Diálogos sectorizados de seguridad, medio ambiente, mujer, salud y movilidad
- Foro ciudadano
- Reuniones comunitarias
- Audiencia pública participativa
- Espacio abierto

Estado actual del proceso de rendición de cuentas

Esta tarea se llevó a cabo a partir del Autodiagnóstico y Plan de Mejoramiento realizado del año anterior al informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 con el fin de tener un punto de partida técnico a partir del balance de las debilidades y fortaleza, debilidades y amenazas en la rendición de cuentas del año inmediatamente anterior.

El Análisis DOFA, es una metodología que permite conocer la situación de la Entidad, analizando sus asuntos internos (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades).



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

DOFA Tabla 3. DOFA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Los contratistas de la administración no tienen suficiente conocimiento sobre los procesos de la Alcaldía. • Poco manejo o interacción adecuada de las dependencias para realizar unificación de información y estructurar ejercicios conjuntos que lleven a mostrar la información a líderes y grupos de valor. • Falta realizar grupos primarios en cada dependencia con mayor frecuencia para informar a los servidores públicos los programas y proyectos de mayor impacto en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que no se realice diversas actividades de participación ciudadana reduciendo así los espacios de diálogo. • Problemas de orden público que impidan realizar los eventos planeados • Afectaciones externas que no permitan realizar evento presencial.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el personal idóneo para realizar las actividades y compromisos del proceso de rendición de cuentas. • Creatividad en las piezas gráficas comunicativas. • Canales de comunicación diversos que permiten la socialización de la gestión, permitiendo acceso a las personas con discapacidad auditiva. Transmitiendo en lengua de señas. • Espacios virtuales en donde las personas pueden interactuar directamente en vivo y resolver inquietudes “Le cumplimos a nuestra gente” • Se realizan diálogos permanentes con los diferentes sectores de valor. “Diálogos Ciudadanos” y “Diálogos sectoriales” • Socialización del PBOT que involucró a diferentes sectores y colectividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y credibilidad en la alcaldía de La Estrella • Conocer los diferentes grupos de valor permite ofrecer soluciones en diferentes campos. • Fortalecimiento de los grupos primarios de cada secretaria de la alcaldía, como segunda instancia de unificación de la información institucional. • Los habitantes del municipio conocen las ofertas y servicios que les brinda la alcaldía. • Espacios de diálogo para dar a conocer los procesos y obras de inversión. • Confianza en los entes públicos y en funcionarios con sentido de pertenencia.

Fuente elaboración propia 2023



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

NECESIDADES DE INFORMACIÓN

La Secretaría General, ha estudiado la información que viraliza tanto presencial como virtual, teniendo en cuenta la normatividad que rige el derecho a el acceso de información, como la transparencia y acceso a la información pública basados en la resolución 3654 de 2010. Por su parte cada dependencia tiene la responsabilidad de realizar seguimiento a las publicaciones con el fin de garantizar que esta esté disponible de manera oportuna y clara para toda la población de interés.

En ese sentido, se cuenta con diferentes instrumentos para que el acceso sea transparente y los requerimientos señalados queden a disposición de los ciudadanos y grupos de interés.

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS INTERESADOS

Caracterización de los grupos de valor de la alcaldía de La Estrella

Tabla 4. Grupos de valor

GRUPOS DE VALOR ALCALDIA DE LA ESTRELLA	
Medios de comunicación	Gobiernos escolares
Comunidad LGTBI	Veedores
Organizaciones religiosas	Concejales
Rectores instituciones educativas	Entes de control
Familias en acción	Transportadores
Adultos mayores	Mesas de participación ciudadana
Líderes comunales	Comerciantes y emprendedores
Grupos ambientales	Infancia y adolescencia
Salud Mental	Habitante de Calle
Discapacitados	

Fuente elaboración propia 2023



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Organismos comunales (43)

Tabla 5. Juntas de acción comunal y ASOCOMUNAL

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL			
1	B/Unidos "San Miguel" Y Santa Isabel Corregimiento Tablaza	22	La Inmaculada
2	Barrio Campo Alegre	23	Poblado Mayor De Pueblo Viejo
3	Barrio Ancón La Playa	24	Sector Sierra Morena
4	Barrio Ancón San Martin	25	Sectores Unidos La Esperanza
5	Barrio Bellavista	26	Urbana La Estrella
6	Barrio Bellos Aires	27	Urbanización El Cerrito
7	Barrio Camilo Torres	28	Urbanización El Pinar
8	Barrio Caquetá	29	Urbanización Estrella Del Sur
9	Barrio Chile	30	Urbanización Marruecos
10	Barrio El Dorado	31	Urbanización Villa Alicia
11	Barrio El Pedrero	32	Urbanización Villa Del Campo
12	Barrio Escobar	33	Urbanización Villas De Alcántara
13	Barrio Juan XXIII, Cgto La Tablaza	34	Urbanización Zancibar
14	Barrio Ospina Calle Ferreira	35	Vereda Sagrada Familia
15	Barrio San Agustín	36	Vereda La Bermejala
16	Barrio San Andrés	37	Vereda La Inmaculada Numero 2
17	Barrio San José	38	Vereda La Raya
18	Barrio Villa Mira	39	Vereda La Tablacita
19	Barrio Las Brisas	40	Vereda Peñas Blancas
20	Junta De Acción Comunal El Guayabo	41	Vereda San Isidro
21	Junta De Acción Comunal Himalaya	42	Verdad Tierra Amarilla
		43	Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL)



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Fuente elaboración propia 2023

SEGREGACIONES

Tabla 6. Segregaciones

COMITÉS DE IMPULSO JAC NUEVAS	
1	Alto de los Sierra
2	Villas de Ferrería
3	Alto de los Ospina
4	Sector Calle Vieja
5	El Rosario
6	Los Sauces
7	La Umbría
8	Los Chanos
9	San Cayetano
10	El Sendero-Torres de Kinipana
11	El Altico
12	Calle Quinta
13	Suramerica
14	La Chispa
15	Sector La Virgen

Fuente elaboración propia 2023



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. CTP (Consejo Territorial de Planeación) Ley 152 de 1994.
2. COMPOS (Consejos Municipales de Políticas Sociales) Ley 1098 del 2006
3. JUME (Junta Municipal de Educación) Ley 715 de 1994.
4. Gobierno Escolar. Ley 715 de 1994.

Las siguientes enmarcadas en la Política de Participación Social en Salud (PPSS). Resolución 2063 de 2017.

5. Mesa Territorial de Salud
6. COPACOS (Comités de Participación Comunitaria en Salud)
7. COVECOM (Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitario)
8. Asociación de Usuarios (tanto de las IPS como de las EPS)
9. COVE Municipal (Comité de Vigilancia Epidemiológica)
12. Consejo Municipal de Cultura. Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura
13. Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Ley 1757 de 2015.
14. Consejo Consultivo de Mujeres. Ley 1257 de 2008
15. Plataforma Juvenil. La Ley Estatutaria 1885 de 2018
16. Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Ley 1987 de 2013
17. Mesa Municipal de Asuntos Religiosos. Ley 133 de 1994. Decreto 437 de 2018.
18. Comité de Justicia Transicional. Ley 1448 del 2011.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

19. Cabildo del Adulto Mayor. Ley 1251 del 2008

20. Veedurías Ciudadanas. Ley 850 del 2003

ANÁLISIS DEL ENTORNO

Para el desarrollo de manera óptima de la rendición de cuentas es necesario definir recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura que soporten las acciones realizadas.

- ✓ Talento humano: es el equipo encargado de desarrollar cada una de las etapas de la rendición de cuentas, coordinado por la Oficina de la Secretaría General y conformado por profesionales de cada dependencia asignados para tal fin. Son quienes viabilizan las acciones definidas en la estrategia y aportan al cumplimiento de los objetivos trazados.
- ✓ Financieros: la asignación presupuestal para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas hace parte del presupuesto asignado a la operación logística.
- ✓ Tecnológicos: el equipo de comunicaciones dispone de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de la rendición de cuentas, entre ellos página web, videos, redes sociales, carteleras digitales, dispositivos digitales. Entre otros.
- ✓ Infraestructura: la Secretaría General con el ánimo de hacer un uso eficiente de los recursos públicos utiliza las instalaciones físicas y los equipos técnicos con los que cuenta, para el desarrollo de estos espacios de participación.

Adicionalmente se deben tener en cuenta factores externos que puedan intervenir en la ejecución de la estrategia para la rendición de cuentas.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Se aclara que la entidad se encuentra constantemente implementando ajustes pertinentes en cuanto a las metodologías para la rendición de cuentas, dependiendo las disposiciones gubernamentales que se vayan adoptando.

DISEÑO

Esta etapa permite de manera creativa el desarrollo adecuado para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Este punto es esencial en la medida en la que posibilita la correlación entre las entidades públicas y el ciudadano, permitiendo la participación ciudadana en esta gestión.

En esta fase es importante contar con la proyección de ideas claves y útiles; además, que cuente con los procesos preparativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición pública de cuentas. En esta etapa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Socialización del proceso de rendición de rendición pública de cuentas a los grupos de interés seleccionando medios como redes sociales, radio, televisión, prensa, sitio web, Correo electrónico, boletines impresos, carteleras, reuniones. ETC.
- ✓ Realizar consulta previa de temas prioritarios para la rendición de cuentas.
- ✓ Elaboración estrategia de relacionamiento y comunicaciones, definiendo fechas y acciones detalladas por grupo de valor para la divulgación y publicación de información, el desarrollo de ejercicios de diálogo, la Incorporación de acciones de mejora viables a partir del resultado.
- ✓ Audiencia pública de rendición de cuentas



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

PASO A PASO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS

¿Por qué hacerlo? El informe de gestión es una obligación de los mandatarios salientes conforme a lo establecido en la Ley 951 de 2005.

Entregar un buen informe de gestión es una responsabilidad no solo legal sino ética de los gobernantes, sus equipos directivos y los gerentes públicos territoriales con las comunidades. Un buen informe de gestión garantiza la continuidad del legado que dejan las administraciones territoriales 2020-2023 para el futuro de los territorios y comunidades en el siguiente gobierno.

¿Cómo hacerlo?

Para dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en la guía transicional del Gobierno nacional sobre Rendición de cuentas con diálogo social PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) 2020 – 2023, se debe realizar un informe de gestión en donde se publique los avances y resultados de la gestión pública territorial, donde se promueve y fortalece la participación ciudadana, acercar a las comunidades, recuperar y fortalecer su confianza y contribuir a forjar relaciones de paz en los territorios. Para lo anterior se debe tener en cuenta los ocho pilares del punto de la Reforma Rural Integral PDET del Acuerdo de Paz:

- ✓ **Paso 1. Definir la estructura de presentación y lógica de resultados del informe.** Para esta estrategia de Rendición de cuentas, se presenta un informe con una estructura basada como lo indica la Función Pública en el Manual único de Rendición de Cuentas MURC.
- ✓ Al igual que el informe de gestión el cual se entrega finalizando el periodo.
- ✓ **• Paso 2. Identificar fuentes de información para elaborar el informe a nivel de resultados de desarrollo y de gestión.** Las fuentes de información se identifican en cada



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

una de las secretarías y entes descentralizados, con los cuales se ha venido trabajando durante todo el periodo, en el mes de octubre se realizará reunión en donde se estudiarán los formatos establecidos para la presentación de la información, la cual debe ser clara y concisa.

- ✓ **Paso 3. Desarrolle jornadas de diálogo participativo para la rendición social de cuentas sobre la transición de gobierno territorial.** Se desarrollan jornadas de diálogos participativos, llamada estrategia de “Diálogos Ciudadanos” de manera permanente en donde se visita un barrio, sector o grupo de valor, se expone lo que se ha hecho en dicho sector y se dejan en acta compromisos o requerimientos. Además, se cumple con las rendiciones de cuenta del sector salud, infancia y adolescencia y entes descentralizados. Este proceso se complementa con una encuesta (formato FO-AP-11 – Preguntas Rendición de Cuentas) que se aplica en el mes de octubre. En donde se recolectará la información sobre qué información es más relevante para la ciudadanía.
- ✓ **Paso 4. Recopilar, documentar e integrar requisitos de ley al informe de gestión de toda la administración.** En el mes de noviembre se diligenciará por parte de cada secretaría y entes descentralizados el formato Informe de Gestión FO-AP-08, en el cual se recogerá la información detallada de la gestión por proyecto de toda la administración.
- ✓ **Paso 5. Compilar la información del balance de resultados de desarrollo y de gestión de toda la administración.**
- ✓ **• Paso 6. Analizar resultados de desarrollo y de gestión en función de los logros, retos y procesos relevantes a resaltar durante el cuatrienio.** Cada dependencia secretaría y ente descentralizado debe diligenciar los formatos establecidos por la administración, analizando los resultados de gestión y pasarla para su compilación.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

- ✓ • **Paso 7. Cerrar y publicar el documento informe de gestión y balance de resultados 2020-2023.** Antes del 31 de diciembre de 2023, se cerrará y publicará el documento informe de gestión y balance de resultados 2020-2023 en la página web www.alcaldiadelaestrella.gov.co.
- ✓ **Paso 8. Diligenciar el formulario en línea con el resumen sustantivo sugerido por el DNP para los informes de gestión 2020-2023.**

COPIA CONTROLADA



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

RECOMENDACIONES DEL PROCESO DE RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS CON DIÁLOGO SOCIAL

Paso 1:

Acompañe la construcción de las agendas participativas “Pregúntanos”

Esta construcción se realiza en el municipio de La Estrella mediante sus diferentes convocatorias a los grupos de valor y ciudadanos en general, llamados diálogos ciudadanos, haciéndolos partícipes de la rendición de cuentas. Esto se realiza por medio de reuniones en los diferentes sectores y barrios en donde tienen la facilidad de preguntar, analizar temas de interés y deja compromisos desde la administración.

Además, se realiza una encuesta abierta dirigida a todos los ciudadanos, en donde se recolectan los requerimientos, necesidades, dudas e inquietudes. estas se responden en la audiencia pública y las que no se alcancen a contestar en la reunión, se hará por medio del aplicativo de PQRSFD a cada uno de los usuarios, garantizando la participación activa de la ciudadanía.

Paso 2:

Consolide la información sobre la que debe rendir cuentas con base en la agenda participativa, clasificándola por grupo poblacional, temáticas, sectores y territorios, y complemente el informe de gestión con el balance de resultados de gobierno.

Se realizará un informe de gestión con los parámetros establecidos por el gobierno, consolidando la información de las reuniones y encuestas realizadas a la comunidad.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Cada una de las secretarías de la administración diligencia un formato donde se visualiza los temas más relevantes y presenta un informe desde un enfoque de derechos humanos.

En el informe irán incluidas las acciones de reconocimiento y garantías de derechos con enfoque de género, étnico y poblacional, en donde se describen las principales acciones, avances, resultados e impactos para cada uno de ellos.

En base de las evaluaciones de las rendiciones de cuenta de años anteriores, se tendrá en cuenta los compromisos y recomendaciones para ajustar en el informe de gestión que se presentará en este año.

Paso 3:

Diseñe e implemente una estrategia educ comunicativa que le permita interactuar con las ciudadanías sobre el informe de gestión y balance de resultados, así como, sobre las prioridades e intereses comunitarios.

Se realizará por medio de un informe evaluativo que se montará en la página web y redes sociales de la entidad, en donde se vea reflejado el resultado y las mejoras.

Además, se realizará la audiencia de rendición de cuentas, transmitiéndola de manera simultánea por redes sociales de la administración, invitando a toda la comunidad a participar activamente, se recogerá en el sitio información relevante a lo expuesto y se le hará seguimiento.

Paso 4:

Desarrolle jornadas de diálogo participativo para la Rendición de Cuentas sobre la transición de gobierno territorial.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Realizaremos antes de la audiencia de rendición de cuentas una jornada de diálogo con grupos de valor para verificar las inquietudes.

Además, el municipio desarrolla una metodología de rendición de cuentas permanentes, no solo dentro del dialogo ciudadano sino en encuentros con diferentes sectores y grupos etarios.

Se establecen compromisos dentro de estas audiencias participativas y se evalúa por parte de la comunidad.

Paso 5:

Sistematice, documente las recomendaciones de la ciudadanía y retroalimente el informe de gestión.

Se realizará un informe y presentación evaluativa de la rendición de cuentas, el cual se expondrá al equipo líder de rendición de cuentas, en donde se revisará los planes de mejoramiento y se entregará en un informe al nuevo gobierno.

AUTODIAGNÓSTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El objetivo es evaluar los procesos de rendición de cuentas que ha realizado la entidad durante al año anterior para identificar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar en los nuevos procesos.



Municipio de La Estrella

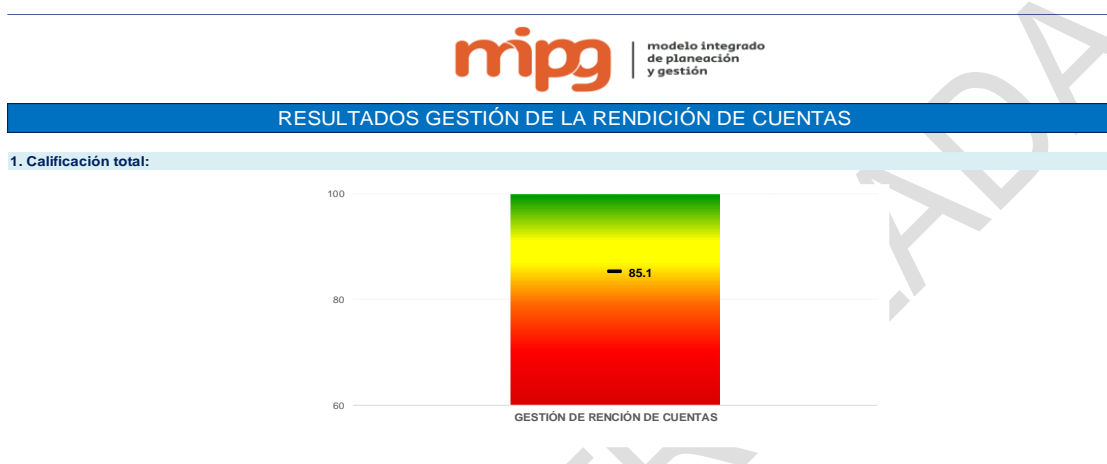
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Imagen 2. Calificación general autodiagnóstico rendición de cuentas 2022



Fuente: Resultado Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2022

Imagen 3. Calificación total resultado autodiagnóstico rendición de cuentas 2022

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	85.1
	Nivel perfeccionamiento

Fuente: Resultado Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2022



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

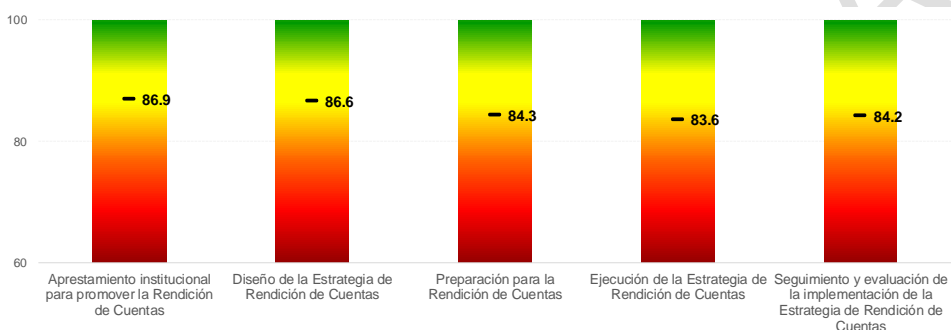
Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

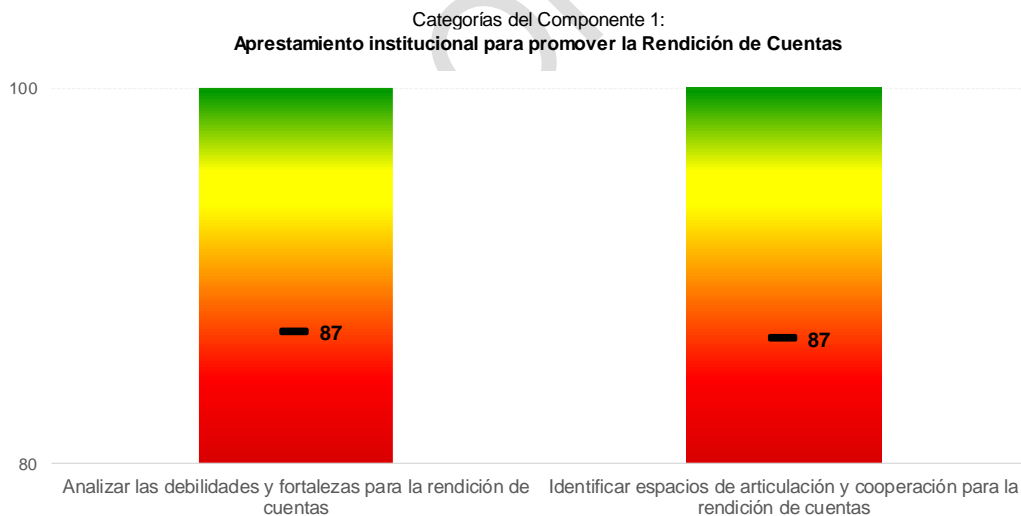
Imagen 4. Calificación por etapas autodiagnóstico rendición de cuentas 2022

2. Calificación por etapa



Fuente: Resultado Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2022

Imagen 5. Calificación por categorías





Municipio de La Estrella

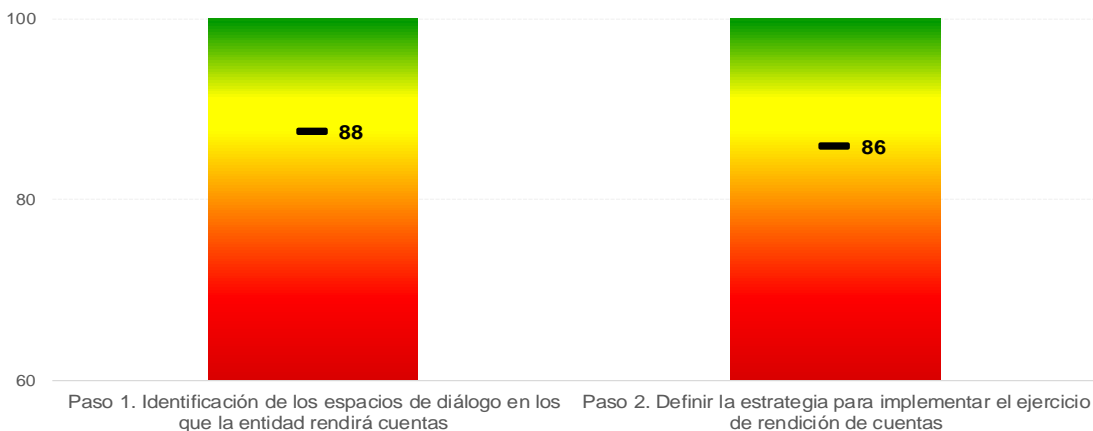
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

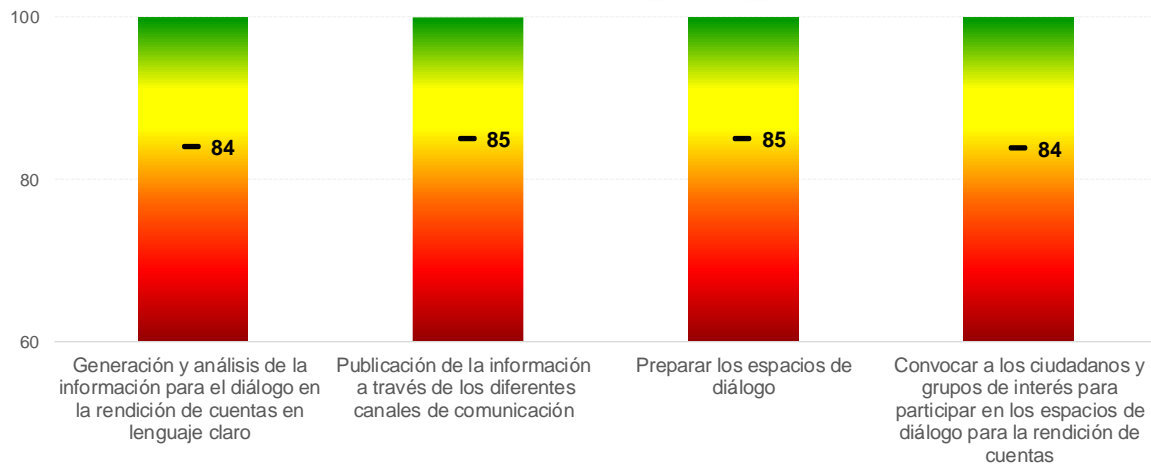
Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Categorías del componente 2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas



Categorías del componente 3 Preparación para la Rendición de Cuentas





Municipio de La Estrella

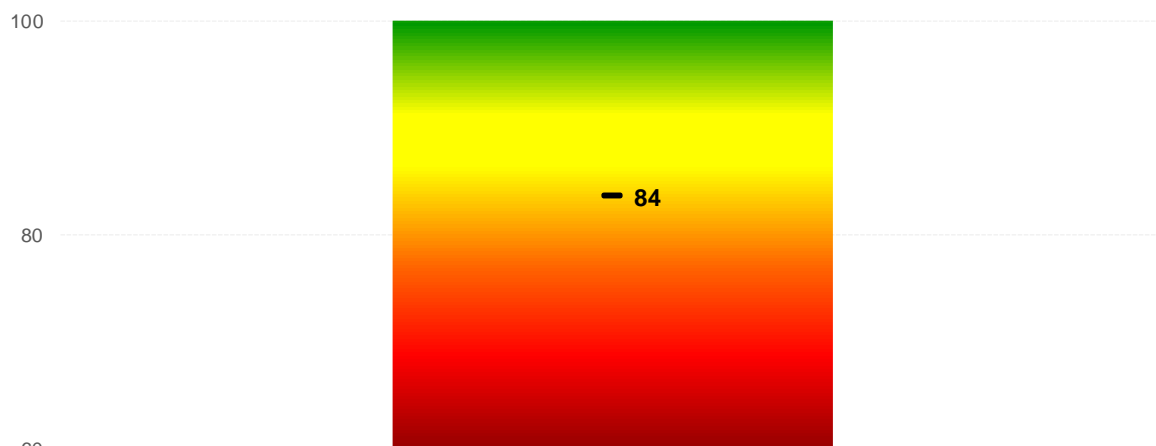
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

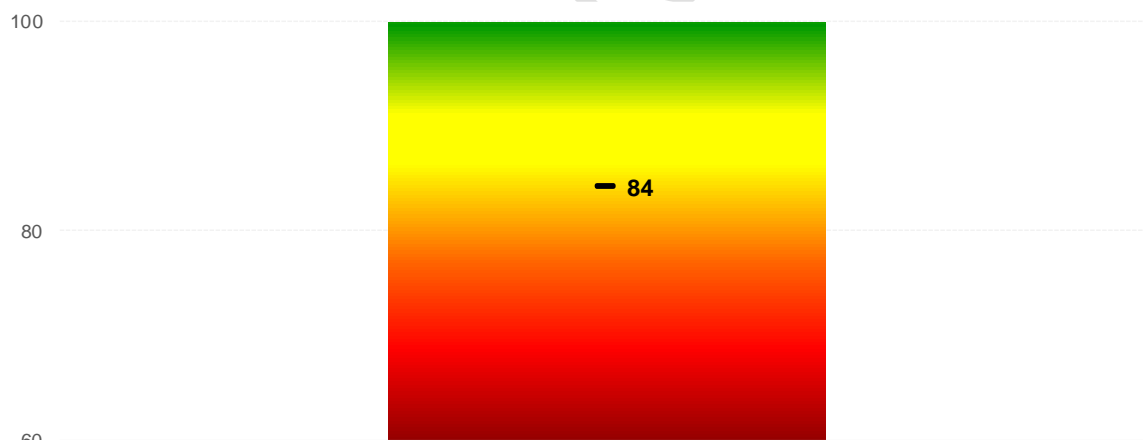
Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Categorías del componente 4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas



Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas

Categorías del componente 5 Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas



Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía

Fuente: Resultado Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2022



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

PREPARACIÓN

- ✓ Proceso de recopilación de la información para la elaboración del informe de gestión.
- ✓ Diseño de formatos e instrumentos para la recolección, evaluación (interna, externa), presentación y consulta.
- ✓ Elaboración del plan de acción de Rendición Pública de Cuentas, en el que se definan actividades, retos, cronograma, responsables, recursos y se seleccionen medios presenciales y electrónicos (redes sociales, foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios, foros virtuales, audiencias públicas presenciales y virtuales, mesas de diálogo regionales o temáticas, reuniones zonales, asambleas comunitarias, teleconferencias interactivas, etc.).
- ✓ identificar las necesidades de información de los grupos de interés y las condiciones de disponibilidad de información que tiene la entidad para la rendición de cuentas. Para esto se debe realizar una estrategia de recolección de datos que nos sirva para generar respuestas a las inquietudes de cada persona.
- ✓ En esta etapa se comienza la construcción o elaboración del informe ejecutivo de Rendición de Cuentas, en donde se debe incluir información sobre la gestión pública y los resultados, de igual forma, el informe tiene como objetivo mostrar, en el marco del periodo de tiempo objeto de rendición de cuentas, el avance en la atención y garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional, así como la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se debe tener en cuenta que la entidad entre los contenidos que desarrolla, tenga un enfoque de paz en la rendición de cuentas que permitan dar razón de aporte constante al desarrollo de la sociedad.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

- ✓ Convocar a los actores o grupos de interés para que participen activamente de la realización de las etapas de la rendición de cuentas. Se deben generar espacios de dialogo con la ciudadanía y cumplir con los compromisos que se establezcan en estos espacios.
- ✓ En el proceso de rendición de cuentas es importante transformar el lenguaje técnico en lenguaje claro y comprensible a los grupos de interés, lo anterior implica tener la habilidad de escuchar y garantizar como mínimo los siguientes pasos propuestos en la Guía de lenguaje claro para servidores públicos elaborada por el Departamento Nacional de Planeación:



EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico de rendición de cuentas del año anterior, en el cual se refleja un aumento en el buen desempeño de la gestión frente a los años anteriores, catalogándola en un puntaje total de 81 en nivel de perfeccionamiento.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Según lo anterior se evidencia que el plan de acción que fue ejecutado dio resultado y pudimos posicionarnos en un mayor nivel de gestión, sin embargo, se debe seguir trabajando con las acciones pertinentes para realizar cada vez una mejor rendición de cuentas y poder brindar a la comunidad espacios de diálogo donde puedan exponer todas sus inquietudes y recibir la información que necesita.

Para ello es necesario tener en cuenta algunas acciones tales como:

- ✓ Seguir con la ejecución del Plan de Acción definido en la fase de preparación, con el fin de continuar en este nivel de desarrollo
- ✓ Generar espacios de diálogo y medios electrónicos (ferias, mesas, asambleas)
- ✓ Desarrollar acciones de publicación, difusión y comunicación (redes sociales, tv, radio, web, correo, aplicativo, reuniones, etc.)

Nivel de Perfeccionamiento:





Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

La rendición de cuentas es un ejercicio que se debe ejecutar a todo momento y es por eso que la estrategia debe tener actividades permanentes de información hacia los ciudadanos, de escucha y dialogo permanente con los grupos de valor para la mejora de la gestión pública.

Por tanto, las acciones formuladas en la estrategia de Rendición de Cuentas, entendidas como uno de los procesos que debe propiciar cada entidad pública para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

Se debe fortalecer espacios de articulación que se están ejecutando a la comunidad como es diálogos ciudadanos, con los entes de control.

En este sentido, el Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, plantea que: “Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos”. (Ley 1757 de 2015)

El proceso de rendición de cuentas de las entidades debe cumplir con tres elementos centrales, que permitan garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar la gestión, así:

- ✓ Información: Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

- ✓ **Dialogo:** Dialogar con los grupos de valor y de interés explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos mediante escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

- ✓ **Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Para la preparación y ejecución de la estrategia se organiza, coordina y se deja listo los insumos, recursos, informes y actividades que garanticen una buena recolección de datos necesarios para la puesta en marcha del evento de rendición de cuentas a presentar a la ciudadanía en general, entes de control y grupos de interés. Para lo anterior es necesario determinar el cómo, cuándo y dónde se crearán los espacios para dichas actividades.

Se tendrá en cuenta estrategias de comunicación inclusivas y accesibles para la población con discapacidad, grupos de interés como niños y jóvenes. Resolución 1904 de 2017 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Por medio de la secretaria de salud y protección social, contamos con programas y actividades para los grupos especiales de discapacidad, niños y jóvenes.

- Discapacidad Auditiva Y Visual; Infancia y adolescencia; Salud Mental y Habitantes de calle:



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

- Se cuenta con personal idóneo para atender a las personas con estas discapacidades. Se realiza un trabajo continuo con la comunidad y su familia, dando a conocer las actividades que se ejecutan por parte de la administración, El intérprete se encontrará disponible para transmitir el mensaje en la audiencia de rendición de cuentas a las personas con estas discapacidades.

También se debe tener en cuenta realizar un enfoque diferencial en la Rendición de Cuentas, se propone tener en cuenta:

Primero direccionado a los derechos humanos lo cual implica:

- Definir contenidos que den cuenta del avance en la garantía de derechos a cargo de la entidad, en el ciclo de la gestión pública.
- Articular la planeación y la gestión institucional a la protección, promoción y garantía de los derechos humanos.
- Desarrollar acciones que den cuentas sobre cómo se involucra a diversos grupos poblacionales en el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
- El cumplimiento de normas y condiciones de accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad.

Segundo direccionado a enfoque de paz, en donde se debe tener en cuenta:

- Definir contenidos que den cuenta del avance y resultado de transformaciones económicas, políticas y sociales.
- El reconocimiento de la pluralidad y respeto de la autonomía de las comunidades en las decisiones sobre la vida del territorio.
- Un “proceso” de largo plazo, a través del cual los conflictos se pueden transformar por vías pacíficas.
- Soportar la rendición de cuentas como un proceso de negociación y diálogo plural.



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

- Un ejercicio de coherencia del gobierno del respeto a los acuerdos suscritos y cumplimiento de lo pactado

Las herramientas o canales electrónicos utilizados por la entidad son:

- Página Web: Informe ejecutivo de Rendición de Cuentas
- Redes Sociales: Facebook live, Instagram.
- Medios Impresos: Periódico Institucional “El Informativo de la Gente” (Entre 15000 y 22000 ejemplares)
- Diálogos Ciudadanos: Programa adscrito a la Secretaría General para mantener una rendición permanente de cuentas de forma descentralizada en los diferentes sectores del municipio.
- Televisivos: Programas en Canales de televisión regional televid y cosmovisión.
- Convocatoria masiva: Rendición Pública de Cuentas anual.

A continuación, se presenta el cronograma sugerido para organizar el trabajo de la rendición de cuentas de principio a fin.

CRONOGRAMA

Se contempla las actividades que se desarrollan en cada una de las etapas, a través de un cronograma que especifica los responsables de ejecutarlas y los recursos necesarios. Es decir, el aprestamiento, el diseño, la preparación, la ejecución, y el seguimiento y evaluación.

Tabla 7. Cronograma plan de trabajo



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

ACTIVIDAD	ENCARGADO	OBSERVACIONES	FECHAS ESTIMADAS CUMPLIMIENTO 2023
Reunión con Equipo Líder de Rendición de cuentas	Secretaría General	Se reúne el equipo líder para analizar la audiencia de Rendición de Cuentas del año anterior, sacar tareas que fortalezcan la estrategia para realizar la Rendición de Cuentas del año en curso.	Febrero
Autodiagnóstico de gestión de rendición de cuentas y estrategias de implementación	Secretaría General	Se analiza el autodiagnóstico a partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del año anterior, para sacar conclusiones y plan de mejoramiento	Marzo
Reunión con enlaces de las secretarías para realizar plan de trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Secretaría General	Se realizará cada mes para concretar tareas y aportes a la estrategia e informe ejecutivo de Rendición de Cuentas con dialogo social para la transición de gobierno.	Marzo a Octubre



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Reunión con enlaces de los entes descentralizados para realizar plan de trabajo de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Secretaría General	Se realizarán varias reuniones para analizar cómo se trabajará con ellos tanto para la Estrategia como para el informe Ejecutivo de la Rendición de Cuentas del año en curso.	Mayo - Octubre
Se presentará una estrategia comunicacional a mitad de año para dar a conocer lo que se hizo en el primer semestre del año.	Secretaría General y Equipo de Comunicaciones	Por medio de redes sociales, impresos, boletín etc. Para informar a toda la comunidad.	Julio - Septiembre
Actualización de la estrategia de rendición de cuentas	Secretaría General	Siguiendo los parámetros establecidos en la caja de herramientas de la función pública y con el aporte de las secretarías se actualizará e implementará la estrategia aprobada por el equipo líder de Rendición de Cuentas.	Marzo - Octubre



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Sensibilización y difusión de la estrategia de rendición de Cuentas.	Secretaría General y Equipo de Comunicaciones	Realizar actividades que conlleven a la socialización de la estrategia de rendición de cuentas y mecanismos para su retroalimentación.	Julio - Octubre
Recolección de información con los enlaces de las secretarías y entes informados	Equipo líder de rendición de cuentas, enlaces de las secretarías y entes informados	Solicitar a cada enlace determinado informes de gestión del año en curso y según formatos establecidos en el procedimiento actual, verificar la información necesaria y recogerla antes de terminar el mes de noviembre para su consolidación.	Octubre -noviembre
Realizar del informe de rendición de cuentas del presente año	Equipo líder de rendición de cuentas	Con la información consolidada, realizar informe ejecutivo de la rendición de cuentas del año en curso y con aprobación del equipo líder, fijar una fecha para el evento.	Noviembre



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

Realizar invitaciones al evento de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas	Convocar masivamente a la ciudadanía en general, entes descentralizados, grupos de interés por medio de comunicaciones externas en radio, televisión, redes sociales y pagina web.	Noviembre
Ejecución de evento de rendición de cuentas	Alcalde, equipo de gobierno y entes descentralizados	Evento en el cual se da a conocer a la ciudadanía en general la información de rendición de cuentas.	Noviembre - diciembre
Evaluación de rendición de cuentas	Equipo líder de rendición de cuentas	Realizar encuestas de satisfacción de usuarios para evaluar el evento y los temas de la rendición de cuentas y realizar planes de mejora si aplicara, además de verificar seguimiento de compromisos adquiridos en la rendición de cuentas y retroalimentar a los grupos de interés.	Diciembre

Fuente elaboración propia 2023



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para evitar el incumplimiento, se hace necesario realizar el seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la Estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría para tomar decisiones.

Es de suma importancia implementar algunas acciones:

- ✓ Responder y publicar lo referente a preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a la Rendición Pública de Cuentas.
- ✓ Evaluar la Rendición Pública de Cuentas, considerando:
- ✓ La medición de la satisfacción y percepción ciudadana por grupos de valor, e interés.
- ✓ Generar autodiagnóstico, teniendo en cuenta indicadores de avance en la participación.
- ✓ Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos con los grupos de valor e interés en la Rendición Pública de Cuentas
- ✓ Evaluar la contribución de la Rendición Pública de Cuentas en la gestión de la entidad (resultados e impactos), a fin de establecer si las acciones de diálogo presenciales implementadas permitieron: generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor, interacción efectiva de los directivos con los grupos de valor, establecer acuerdos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional y la participación de diversos representantes de los grupos de valor.

9. RESPONSABLES

Teniendo en cuenta el procedimiento aprobado, el seguimiento y evaluación de la Rendición de cuentas de la Secretaría General, a continuación, se presentan las acciones y los



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

responsables.

Tabla 8. Acciones y responsables

ACCION	RESPONSABLES
Seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia para la rendición de cuentas	Secretaría General
Informe de la encuesta realizada a usuarios verificando el alcance de la rendición de cuentas	Secretaría General
Informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Secretaría General
Informe de Retroalimentación posterior a la rendición de cuentas	Secretaría General

Fuente elaboración propia 2023

10. FORMATOS ESTABLECIDOS PARA RENDICION DE CUENTAS

Código: PR- AP-05 - Procedimiento actualizado versión 01 de junio 28 de 2021

Código: FO-AP-10 – Informe cumplimiento plan de desarrollo versión 01 de junio 28 de 2021

Código: FO-AP-08 – Informe de gestión versión 01 de junio 28 de 2021

Código: FO-AP-11 –Pregunta rendición de cuenta versión 01 de junio 28 de 2021



Municipio de La Estrella

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Código: GU-AP-02

Versión:03

Fecha de Aprobación: 10-10-2023

11. REFERENCIAS

DAFP. (2019). Departamento Administrativo de la Función pública. Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2.

DAFP (2010). Documentos CONPES 3654 de 2010. Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.

Alcaldía de La Estrella (2020). Procedimiento de Estrategia de Rendición de Cuentas.

Alcaldía de La Estrella (2020). Informe rendición de cuentas, primeros 100 días de Juan Sebastián Abad alcalde.

Alcaldía de La Estrella (2020). Informe de rendición de cuentas.

Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. DAFP.

Informes ejecutivos Rendición de Cuentas 2020-2022

Guía Transición Gobierno Nacional 2023